

323. B. 5.  
P45  
1921

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA

# Cámara de Diputados

## SESION DE INSTALACION DEL VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1921

Presidida por el señor doctor Pedro José Rada y Gamio

### PRIMERA HORA

Abierta la sesión a las 6 h. p. m. con el quorum de ley se dio lectura al siguiente oficio:

Ministerio de Gobierno y Policía.

Lima, 25 de noviembre de 1921.

Señores Secretarios de la Cámara de Diputados:

Con fecha de ayer se ha expedido el decreto supremo que sigue:

El Presidente de la República.— En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 4º del artículo 121 de la Constitución del Estado, y con el voto consultivo del Consejo de Ministros; Decreta: — Convócase al Congreso a sesiones extraordinarias, para el 25 del presente, a fin de que sancione el Presupuesto General de la República, las leyes conexas y los demás asuntos que tenga a bien someterle el Poder Ejecutivo.— Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los 24 días del mes de noviembre de 1921.— A. B. Leguía.— G. Leguía y Martínez, Ministro de Gobierno y Presidente del Consejo.— A. Salomón, Ministro de Relaciones Exteriores.— Oscar C. Barrós, Ministro de Justicia e Instrucción.— A. Rodríguez Dulanto, Ministro de Hacienda.— Lauro A. Curletti, Ministro de Fomento.— Ramón Vallierresira, Ministro de Marina, encargado de la Cartera de Guerra.

Que tengo el agrado de trascibir a ustedes para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a Uds. SS. SS.

Firmado.— G. Leguía y M.

El señor PRESIDENTE.— Declaro instaladas las sesiones públicas de la Cámara de Diputados en la legislatura extraordinaria de 1921.

### SEGUNDA HORA

El señor PRESIDENTE.— Dijo a los señores diputados para el próximo día a la hora de reglamento. Se levanta la sesión.

Eran las 6 h. 3' p. m.

Por la redacción.

L. E. GADEA.

—:0:—

## SESION DEL LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1921

Presidida por el señor Jesús M. Sa-  
lazar

Sumario — Orden del Día — Se a-  
prueban dos dictámenes de la Comisión  
de Redacción.

Se concede licencia a los SS. Abel Cisneros y Aníbal Maúrtua.

Con las indicaciones de los señores Luna (don Luis F.), Raygada, Jiménez, Vega y Patiño Samudio, se aprueba el proyecto que suprime los grados en la jerarquía del ejército.